

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO : Evaluación de la Gestión Presupuestaria al Tercer Trimestre 2005

MARCO PRESUPUESTAL

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2005 de OSIPTEL, asciende a la suma de S/. 84'320,342; de los cuales el 65% están destinados a los acciones de desarrollo de las telecomunicaciones en áreas rurales, a través del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL, y el 35% a los gastos operativos del OSIPTEL.

El Presupuesto Institucional Modificado al Segundo Trimestre asciende a la suma de S/. 84' 812,219, considerando el Crédito Suplementario que fue aprobado en el trimestre anterior, por la suma de S/. 491,877 destinado a la aplicación del Bono de Productividad correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2004.

En el tercer trimestre con Resolución PD N° 096/2005 se han aprobado modificaciones al interior del Presupuesto de OSIPTEL sin alterar el monto total asignado, hasta por un monto de S/. 1'411,204.

INGRESOS

Al tercer trimestre en materia de Ingresos la recaudación por aportes de las empresas operadoras muestra una ejecución de 82.41% con respecto a lo programado, por lo que se deduce que los ingresos requeridos por la gestión institucional, se están produciendo de acuerdo a lo previsto.

EGRESOS

Al tercer trimestre se observa una ejecución del 50.16 % con respecto a lo programado, sin considerar la ejecución de la actividad 14801 - FITEL. La menor ejecución que se presenta en los proyectos del FITEL, obedece a que los compromisos se van cancelando de acuerdo al avance de ejecución de los mismos.

Las actividades que presentan una mayor ejecución son las de Solución a Reclamos y Controversias (58.61%), y Supervisión y Fiscalización de servicios en telecomunicaciones (60.35%), donde se está reflejando las políticas de gestión dispuestas por la Alta Dirección, para asegurar el cumplimiento de las metas físicas presupuestarias establecidas. En la actividad de Supervisión y Fiscalización de servicios de telecomunicaciones el mayor gasto obedece a la política dispuesta para intensificar las labores de supervisión de los servicios, aportes y tarifas de los operadores. En la actividad de Solución a Reclamos y Controversias el volumen de egresos se muestra por la atención de un mayor número de expedientes que se han presentado en el ejercicio y la atención de controversias entre empresas que se vienen atendiendo.

En la actividad de Gestión Administrativa se observa un avance de ejecución del 64.02% , que permite igualmente precisar que se está ejecutando de acuerdo a lo programado.



En la actividad de Regulación y fijación de tarifas el avance de egresos es de 41.56%, porcentaje que se muestra menor porque todavía no se han dispuesto los recursos programados para la atención de arbitrajes, en los casos que se requiere en Defensa de OSIPTEL.. Si descontamos los fondos destinados a Defensa Legal que ascienden a S/. 1'837,207, el porcentaje de avance que se muestra es de 53.69%.

Al respecto, la coyuntura de funciones de regulación y fiscalización de tarifas , nos ha llevado a presentar una solicitud de Crédito Suplementario con Carta N° 350-PD.GAF/*2005 de fecha 23 de setiembre de 2005, mediante la cual se ha solicitado la opinión favorable de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, que permita aprobar un Crédito Suplementario en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2005 del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL, ascendente a la suma de S/. 5'598,720.

Nuestra propuesta de CS se sustenta en que los temas que maneja OSIPTEL corresponden a un sector muy dinámico y de constante evolución que exigen al regulador actuar en situaciones no previstas. En otros casos, como en el tema del Factor de Productividad que permite el reajuste de tarifas de los servicios telefónicos; exigen del regulador ser proactivo, para responder con argumentos técnicos a los regulados y evitar que las decisiones del regulador sean cuestionadas y se presenten reclamos judiciales.

En el año 2005 la Gerencia de Políticas Regulatorias y Planeamiento Estratégico de OSIPTEL ha visto incrementadas sus funciones como resultado de la regulación de la industria móvil. Esta industria tiene actualmente un nivel de ventas anuales superior a los 750 millones de dólares, es decir, cerca del 37% del total de la industria. La industria móvil ha registrado un notable crecimiento en los últimos años, habiéndose pasado de 36,881 líneas en 1993 a 4,092,558 en diciembre de 2004 sobrepasando largamente el número de líneas fijas existentes en el país (2,049,684 líneas en diciembre del 2004). El fuerte crecimiento del mercado móvil ha venido acompañado por una creciente complejidad del mismo, en el que se identifica una mayor sofisticación en las estrategias de un también creciente número de operadores, en la gama de servicios ofrecidos, en las innovaciones tecnológicas, entre otros.

Debe indicarse que el incremento de funciones y tareas en la Gerencia debido al desarrollo de la industria móvil se produce en el contexto de un fuerte crecimiento y diversificación de la industria de telecomunicaciones como lo sugieren diversos indicadores. Por ejemplo, en 1999 el número de concesiones era de 158. Este número se ha incrementado sustancialmente a abril de 2005, fecha en la que se tuvo un total de 395 concesiones. Asimismo, los ingresos anuales estimados promedio para el período setiembre 2001 - agosto 2004 fueron de US\$ 1,426,000,000. El estimado para el período setiembre 2004 - agosto 2005 es de US\$ 2,010,000,000.

La regulación de la industria móvil plantea la importante necesidad de fortalecer las capacidades del organismo regulador, las cuales implican el desarrollo de metodologías de análisis, instrumentos de medición, modelos de costos, modelos financieros, bases de información, técnicas de planeamiento e investigaciones tecnológicas. De otro lado, el dinamismo de la industria hace necesario tanto el estudio y seguimiento a nuevos servicios (SMS, Voz por IP, banda ancha), los cuales implican nuevas relaciones de interconexión tanto en lo referente a contratos como a mandatos, como el desarrollo y perfeccionamiento de



instrumentos como las pruebas de imputación. Finalmente, el perfeccionamiento de los mecanismos regulatorios existentes es una necesidad propia de las actividades del organismo.

En la actividad de Difusión y Orientación se observa un avance del 51.05 % que refleja que la programación de eventos de las campañas en provincias para informar de sus derechos a los usuarios de servicios de telecomunicaciones se intensificará en los próximos trimestres.

En FITEL se observa un avance del 12.52 % de los programado; la menor ejecución que se presenta en los proyectos del FITEL, obedece a que los compromisos se van cancelando de acuerdo al avance de ejecución de los mismos.

OSIPTEL ha enviado al MTC tres proyectos que se encuentran pendientes de su aprobación, los cuales a continuación se describen brevemente.

Programa de Proyectos Rurales – Segunda Etapa

El proyecto tiene por objetivo continuar la Política de Acceso Universal y ofrecer servicios de telecomunicaciones inalámbricas mediante la instalación de un teléfono público en 1,134 localidades aisladas del Perú.

La población beneficiada supera los 334 mil habitantes y corresponde a una fracción de la población rural que habitan localidades rurales que no fueron beneficiadas por los anteriores proyectos elaborados por OSIPTEL.

El proyecto fue aprobado por el Consejo Directivo de OSIPTEL mediante Acuerdo N° 215/721/04 (Sesión N° 215 del 2 de diciembre de 2004) y remitido al MTC para su aprobación con comunicación C.529-PD.GF/2004 de fecha 3 de diciembre del año 2004.

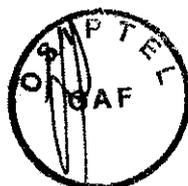
Proyecto de Servicio de Banda Ancha para el Sector Rural

El objetivo de proyecto es proveer servicios de telecomunicaciones a aproximadamente 3,000 localidades ubicadas en áreas rurales del interior del país y se encuentran aledañas a las ciudades del país que ya disponen del servicio de banda ancha. A fin de regionalizar el servicio, el país se ha dividido en seis regiones transversales.

El proyecto beneficiará directamente a más de 2 millones de habitantes que actualmente carecen de los servicios de telefonía fija en la modalidad de teléfonos públicos, servicios de valor añadido en las modalidades de conmutación de datos por paquetes y mensajería electrónica (acceso a Internet) o servicios de telefonía fija en la modalidad de abonados.

Mediante este proyecto se desplegará la infraestructura que permitirá:

Instalar teléfonos públicos en 1,535 localidades que carecen del servicio.
Ofrecer telefonía fija en la modalidad de abonados en 95 localidades.
Proveer Internet de banda ancha mediante la instalación de 2,840 cabinas públicas de acceso a Internet.



El proyecto a su vez incorpora un programa de capacitación tanto para microempresarios que tengan interés en las Tecnologías de Información y Comunicación como para usuarios finales de las localidades rurales.

En lo que se refiere a los contenidos, el proyecto exige desarrollar un portal por cada localidad del proyecto con contenidos locales relativos a la actividad económica, atractivos turísticos y, en general, noticias de interés de la zona; la actualización de la información la realizarán remotamente los mismos pobladores con el asesoramiento de las empresas adjudicadas.

El proyecto fue aprobado por el Consejo Directivo de OSIPTEL mediante Acuerdo N° 216/733/04 (Sesión N° 216 del 17 de diciembre de 2004) y remitido al MTC para su aprobación con comunicación C.024-PD.GF/2005 de fecha 24 de enero del año 2005.

Proyecto Piloto Desarrollo de una Red de Telecomunicaciones Rurales entre los Distritos, Pueblos y Comunidades de la Provincia de Huarochiri

El objetivo de este proyecto es establecer una pequeña empresa operadora de telecomunicaciones que integre a los 32 distritos de la provincia de Huarochiri, y que brinde a los pobladores rurales las facilidades para el acceso a los servicios de telefonía y acceso a Internet con similares o mejores características que en las ciudades y a costos competitivos.

Asimismo, es objetivo de OSIPTEL el impulsar el mayor acceso de la población rural a servicios de telecomunicaciones, promoviendo la participación del sector privado y experimentando la implementación de nueva tecnología en las áreas rurales, los modelos de gestión y negocios, y los modelos de asociación entre una pequeña empresa operadora, un proveedor global de equipos y los gobiernos locales.

El proyecto fue aprobado por el Consejo Directivo de OSIPTEL mediante Acuerdo N° 215/727/04 (Sesión N° 215 del 2 de diciembre de 2004) y remitido al MTC para su aprobación con comunicación C.530-PD.GF/2004 de fecha 3 de diciembre del año 2004.

Lima, octubre del 2005


DAVID VILLAVICENCIO
Jefe de Presupuesto
Organismo Supervisor de Inversión
Privada en Telecomunicaciones



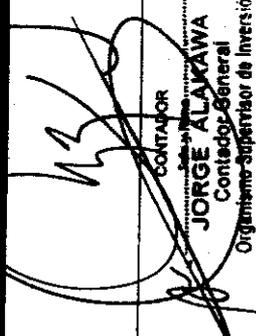
EJECUCION DE INGRESOS A NIVEL DE PARTIDAS DEL INGRESO

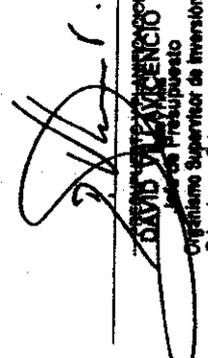
TODA FUENTE
AL TERCER TRIMESTRE DE 2005
(EN NUEVOS SOLES)

FORMATO 01/EI/ES
0

ENTIDAD: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

1.6.0.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	9 120 342	9 120 342	9 348 427	9 348 427	102.50%	102.50%
1.6.2.	DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	9 120 342	9 120 342	9 348 427	9 348 427	102.50%	102.50%
1.6.2.004	INTERESES BANCARIOS	9 120 342	9 120 342	9 348 427	9 348 427	102.50%	102.50%
1.8.0.	OTROS INGRESOS CORRIENTES	75 200 000	75 200 000	60 140 290	60 140 290	79.97%	79.97%
1.8.1.	INGRESOS DIVERSOS			1 225 860	1 225 860	.00%	.00%
1.8.1.099	OTROS			1 225 860	1 225 860	.00%	.00%
1.8.2.	POR REGULACION	75 200 000	75 200 000	58 914 410	58 914 410	78.34%	78.34%
1.8.2.004	APORTE SUBSECTOR TELECOMUNICACIONES	75 200 000	75 200 000	58 914 410	58 914 410	78.34%	78.34%
4.2.0.	SALDO DE BALANCE		491 877	34 081 529	34 081 529	.00%	824.87%
4.2.1.	SALDO DE EJERCICIOS ANTERIORES		491 877	34 081 529	34 081 529	.00%	824.87%
4.2.1.001	SALDO DE EJERCICIOS ANTERIORES		491 877	34 081 529	34 081 529	.00%	824.87%


CONTADOR
JORGE ALAKAWA
Contador General
Organismo Supervisor de Inversión
Privada en Telecomunicaciones


DAVID VALDIVIA
Contador General
Organismo Supervisor de Inversión
Privada en Telecomunicaciones


JAIME GARDENAS TOVAR
Gerente General
OSIPTEL

**EJECUCION DE INGRESOS A NIVEL DE PARTIDAS DEL INGRESO
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL TERCER TRIMESTRE DE 2005**
(EN NUEVOS SOLES)

ENTIDAD : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA GRUPO GENERAL SUB GENERAL ESPECIFICA	EJECUCION DE LOS INGRESOS AÑO 2005				TOTAL (3)	PA CUM (102)	PM (103)	AVANCE %
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM				
1.0.0. INGRESOS CORRIENTES	23,407,253.00	23,407,253.00	.00	.00	23,407,253.00	102.50	102.50	102.50
1.6.0. RENTAS DE LA PROPIEDAD	9,120,342	2,695,710.00	2,702,570.00	3,950,147.00	9,348,427.00	102.50	102.50	102.50
1.6.2. DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	9,120,342	2,695,710.00	2,702,570.00	3,950,147.00	9,348,427.00	102.50	102.50	102.50
1.6.2.004 INTERESES BANCARIOS	9,120,342	2,695,710.00	2,702,570.00	3,950,147.00	9,348,427.00	102.50	102.50	102.50
1.8.0. OTROS INGRESOS CORRIENTES	75,200,000	20,142,754.00	20,540,424.00	19,457,112.00	60,140,290.00	79.97	79.97	79.97
1.8.1. INGRESOS DIVERSOS	75,200,000	80,669.00	632,733.00	512,478.00	1,225,880.00	.00	.00	.00
1.8.1.099 OTROS	75,200,000	80,669.00	632,733.00	512,478.00	1,225,880.00	.00	.00	.00
1.8.2. POR REGULACION	75,200,000	20,062,085.00	19,907,691.00	18,944,634.00	56,914,410.00	76.34	76.34	76.34
1.8.2.004 APORTE SUBSECTOR TELECOMUNICACIONES	75,200,000	20,062,085.00	19,907,691.00	18,944,634.00	56,914,410.00	76.34	76.34	76.34
4.2.0. SALDO DE BALANCE	481,877	34,081,529.00	.00	.00	34,081,529.00	.00	.00	.00
4.2.1. SALDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	481,877	34,081,529.00	.00	.00	34,081,529.00	.00	.00	.00
4.2.1.001 SALDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	481,877	34,081,529.00	.00	.00	34,081,529.00	.00	.00	.00
					102,500,000.00	102.50	102.50	102.50

CONTADOR
JOSÉ ALVARO
JORGE ALA KAWA
Contador General
Organismo Supervisor de Inversión
Privada en Telecomunicaciones

PRESUPUESTO Y PLANIFICACION
DAVID SANCHEZ VICENCIO
Jefe de Presupuesto
Organismo Supervisor de Inversión
Privada en Telecomunicaciones

JAIMES VARELLAS TOVAR
Gerente General
OSIPTEL

EJECUCION DE EGRESOS A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO Y GENERICA DEL GASTO
TODA FUENTE
AL TERCERO TRIMESTRE DE 2005
(EN NUEVOS SOLES)

ENTIDAD : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

06 COMUNICACIONES		84 820 342	84 812 219	23 369 428.00	27.72%	23 369 428.00	27.85%
003 ADMINISTRACION		9 288 478	10 281 182	6 582 199.00	70.86%	6 582 199.00	64.02%
0006 ADMINISTRACION GENERAL		9 288 478	10 281 182	6 582 199.00	70.86%	6 582 199.00	64.02%
1 00267 GESTION ADMINISTRATIVA		9 288 478	10 281 182	6 582 199.00	70.86%	6 582 199.00	64.02%
5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		3 328 043	3 328 043	2 242 882.00	67.43%	2 242 882.00	67.43%
5 3 BIENES Y SERVICIOS		4 272 318	4 584 481	2 729 844.00	63.89%	2 729 844.00	58.41%
5 4 OTROS GASTOS CORRIENTES		282 339	732 015	688 615.00	244.33%	688 615.00	238.26%
6 7 OTROS GASTOS DE CAPITAL		467 780	688 803	231 867.00	49.58%	231 867.00	33.84%
7 8 INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA		361 600	361 600	179 282.00	49.58%	179 282.00	51.00%
7 9 AMORTIZACION DE LA DEUDA		588 500	588 500	502 138.00	85.33%	502 138.00	85.33%
043 PROTECCION DE LA LIBRE COMPETENCIA		75 031 864	74 531 087	16 787 230.00	22.37%	16 787 230.00	22.52%
0185 REGULACION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS PUBLICOS		75 031 864	74 531 087	16 787 230.00	22.37%	16 787 230.00	22.52%
1 14794 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS		8 917 268	8 209 280	3 411 810.00	38.26%	3 411 810.00	41.56%
5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		4 410 987	4 410 987	3 109 183.00	70.49%	3 109 183.00	70.49%
5 3 BIENES Y SERVICIOS		4 224 340	3 402 462	185 816.00	4.40%	185 816.00	5.46%
5 4 OTROS GASTOS CORRIENTES		281 931	281 931	116 841.00	41.48%	116 841.00	41.48%
6 7 OTROS GASTOS DE CAPITAL		113 880	113 880	.00	.00%	.00	.00%
1 14795 SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS		4 778 976	6 388 362	3 146 860.00	66.85%	3 146 860.00	66.85%
5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		2 683 174	2 683 174	1 776 181.00	66.20%	1 776 181.00	66.20%
5 3 BIENES Y SERVICIOS		1 881 277	2 434 585	1 206 220.00	64.61%	1 206 220.00	64.61%
5 4 OTROS GASTOS CORRIENTES		282 274	282 274	184 458.00	65.35%	184 458.00	65.35%
6 7 OTROS GASTOS DE CAPITAL		2 251	18 338	.00	.00%	.00	.00%
1 14800 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES		2 915 914	3 089 464	1 632 366.00	55.99%	1 632 366.00	55.99%
5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		2 278 734	2 278 734	1 608 753.00	70.66%	1 608 753.00	70.66%
5 3 BIENES Y SERVICIOS		482 260	638 220	180 710.00	37.47%	180 710.00	37.47%
5 4 OTROS GASTOS CORRIENTES		96 500	96 500	62 903.00	65.17%	62 903.00	65.17%
6 7 OTROS GASTOS DE CAPITAL		81 000	81 000	.00	.00%	.00	.00%
1 14801 FONDO DE INVERSION DE TELECOMUNICACIONES		84 900 348	84 932 548	6 880 080.00	80.91%	6 880 080.00	80.91%
5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1 502 494	1 502 494	1 123 877.00	74.80%	1 123 877.00	74.80%
5 3 BIENES Y SERVICIOS		5 670 345	5 670 345	981 772.00	17.31%	981 772.00	17.31%

